

una comunicacion en que a nombre de la Sociedad se escitase a los señores Senores Presidentes para que promoviesen la reunion de las referidas clases con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sobre este particular; y estando la Sociedad por la afirmativa, se acordo que asi se verifique.

Habiendose reproducido nuevamente la idea de la publicacion de un Periodico, se acordo aplazar este asunto para cuando estubiese presente el Sr. Planco autor de la proposicion referente a esta publicacion.

El Sr. Benzo celebra por el cumplimiento de los deberes que le impone su cargo y en virtud de las atribuciones que se le confieren por los artículos sesenta y uno y sesenta y cuatro de los Estatutos, hizo presente que era oportuno estimular al Sr. Libert para que en cuanto sus atenciones se lo permitian, active la traduccion que le suerigo la Sociedad en la sesion de veintitres de febrero del año proximo pasado. Y la Sociedad, tomando en consideracion la indicacion de su señoria, invito al presente Secretario para que confidencialmente se vistase con dicho Sr. Libert al mencionado objeto.

Francisco R. Pineros

Con lo que termino la p.^a 1.^a

Jose Ramon Dominguez
Srio.